

LA PAZ DE MÚRCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL.

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 cts., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 35.

CALENDARIOS AMERICANOS para 1878.

Los hay á diferentes precios, segun el lujo del cromó, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.—Se advierte á nuestros favorecedores que NO son de esta casa los que no lleven el sello de la misma para que no se confundan con otros que se llevan á domicilio.

AVISO INTERESANTE.

Se vende cristal plano con los siguientes descuentos:

Desde el importe de 1 real á 100 el 20 por 100. Desde el id. de 100 rs. á 1000 el 25 por 100. De- de el id. de 1000 en adelante el 30 por 100.

Se acristala en el establecimiento y á domicilio y se hacen descuentos proporcionados: corte y postura gratis. Platería, 39, esquina á San Bartolomé. 52—24

LA PAZ DE MURCIA.

Ayer tuvimos el pesar de dar la última prueba de aprecio á un stro amigo don Juan José de Egea, que falleció anteaer después de cinco días de agnía y á consecuencia de la enfermedad que le aqueja ya dos años.

Las excelentes cualidades que le adornaban, sus conocimientos y sus servicios hizo muy lamentable la enfermedad que le privó de seguir prestándolos y le obligó á retirarse: esa misma causa aumentó y fué origen de que el duelo que acompañó á sus restos fuese muy concurrido, especialmente de la clase médica á la cual dignamente pertenecía. También el municipio, cuyos espáños honro varias veces y en el cual prestó grandes servicios, estuvo representado en el duelo.

A su apreciable viuda é hijos les deseamos el mayor consuelo en su justísima aflicción.

La Real Sociedad económica murciana, en su última sesión ha acordado imprimir á sus expensas el trabajo histórico de nuestro querido amigo D. Andrés Baquero Almansa, *Historia de la literatura en Murcia* (segunda parte), que tan aplaudido fué en el último certamen de los Juegos Florales, mereciendo la especial distinción de obtener dos premios por indicación del Jurado calificador.

Además la Real Sociedad ha acordado nombrar al Sr. Baquero socio corresponsal de la misma.

Merecidas son estas distinciones y nunca más justamente las ha otorgado la económica de Murcia.

Se halla en esta capital y el sábado en la noche tuvimos el gusto de verle en el Café Oriental, el muy aplaudido prestigeador peruano D. Antenor de Gago. Cuantos le vieron hacer diferentes jugos y escamoteos quedaron sorprendidos y asegurando que era de lo mejor que en ese género habian visto. Esta noche dará una sesión en dicho café.

La distribución de fondos que para el próximo mes hace la Diputación provincial, suma 48,894 pesetas 24 céntimos: de las cuales corresponden 32,545 con 47 á atenciones de beneficencia.

El «Boletín» ha publicado la relación de deudores por plazos de bienes nacionales vendidos en Setiembre.

Hemos oido hacer brillantes elogios de la oración que pronunció ayer tarde en la cátedra sagrada el joven presbítero don Ramon Fernandez Asensio, en el templo de religiosas carmelitas de Sta. Teresa. La erudición y la elocuencia del orador eran comentadas de un modo que le honran sobremanera.

A la sesión que ayer celebró el Ayuntamiento concurrieron los Sres. Diaz, Villalba, Almazan, Hernandez del Aguila, Lopez Calahorra, Garcia Alix, Hernandez, Padilla, Calvo, Illan, Sanchez y Salazar.

Corto fué el número, pero si hubiera sido puntual no se hubiera empezado la sesión cerca de las 5, cuando la cita era para las 3 y media.

Dejaron de concurrir los señores Alczar, Guirao, Piñeyro, Roca, Sanz, Velasco, Molina Brú, Moli á Sanchez, Espinosa, Campillo, Sanchez Caravaca, Navarro, Flores, Ponce de Leon, Piqueras, Calafat, Palarea, Perez Salas y Parra. Al Sr. Matquez no le nombramos por estar enfermo y ausente.

En la presente semana está encargado el servicio de inspeccion de plazas, además de los tenientes de Alcalde de los

respectivos distritos, á los regidores señores Molina Brú y Sanz.

Uno de los servicios en que el difunto Sr. Egea dió muestras de su celo, actividad é inteligencia en el municipio, fué en el de inspeccion de plazas, que por largo tiempo le estuvo confiado cuando estaba reglamentada en otra forma la administración municipal. Todos sus contemporáneos recuerdan aquella época como una de las mejores en que la vigilancia se ha ejercido con mas asiduidad y justicia.

Ayer también se reunió en la Diputación la comisión designada para pasar á Madrid á exponer al Gobierno el estado lamentable y angustioso en que se halla el pais por efecto de las sequías y de las inundaciones, y pérdidas de las cosechas de seda y del pimiento.

No se sabe cuando llegará el nuevo Gobernador civil.

En Cartagena se proyecta fundar un convento de frailes.

«El Imparcial» está mal enterado respecto á la comisión que á nombre de Murcia ha de pasar á Madrid á conferenciar con el Gobierno y pedirle preste toda clase de auxilios y condonaciones.

El Gobierno propuso y las Cortes aprobaron que el derecho de la sal lo cobrasen los municipios por los medios que la instrucción de consumos señala, y se abonase por trimestres al Tesoro en las cantidades que fija.

En Murcia eligió el Ayuntamiento y la Administración económica lo aprobó, el medio de un repartimiento, por considerarlo nulo el resultado de los otros cuatro señalados en el art. 186 de la Instrucción; pero aun ese medio proporcional al Sr. Alcalde dificultades para realizarlo, los alcaldes y mayores contribuyentes de los partidos rurales se niegan á hacer los repartos y la junta repartidora de la capital tropieza con dificultades para hacer el de esta y lo demora.

La Administración económica que recauda los consumos se hará de estos cobros de lo que debe dar trimestralmente el Ayuntamiento por sal, como es de esperar, y la situación económica de la municipalidad seguirá agravándose contra los buenos deseos del Alcalde y otros concejales.

«Las Noticias» añade á las razones que dimos nosotros para no considerar incapacitado á D. Pedro Diaz Garcia para ejercer el cargo de Alcalde de esta capital, razones que son las únicas que marcan los seis primeros casos del art. 43 de la ley municipal vigente, las de que cobra sueldo del Estado y los alquileres de una casa que administra y hace treinta años la ocupa una escuela.

Creemos que «Las Noticias» no se ha fijado bien en lo que ha dicho, pues el cobrar sueldo del Estado, cuando no es por desempeñar funciones públicas, tan no inhabilita, que es uno de los medios de ser elegible segun el párrafo cuarto del art. 41, si el descuento del sueldo corresponde á la proporción marcada para considerar en cada pueblo elegibles á los contribuyentes. Respecto á los alquileres que cobraba como administrador, deseáramos saber cómo nuestro colega los comprenda en el párrafo 4.º del citado art. 43.

En cumplimiento del real decreto de 4 del actual acordando la formación de juntas para las reformas de las cárceles de partido, y segun su art. 5.º, fué convocada para ayer la junta municipal de esta capital para votar las ternas de concejales y de mayores contribuyentes, pero no habiendo acudido mas que dos asociados y siete concejales, no pudo efectuarse la votación y quedó aplazada como dispone el art. 7.º, para mañana miércoles, día en que con cualquier número que concurra puede tomarse acuerdo.

Las juntas de reforma de cárceles deben quedar instaladas el día 31 del actual.

El concierto que en la noche del domingo se efectuó en el Café Oriental llevó al mismo una concurrencia extraordinaria. Las piezas elegidas elegidas eran de las más selectas en sus géneros y la ejecución como corresponde á los distinguidos profesores con que cuenta dicho café.

El día 12 se abrió el pago á las clases pasivas que perciben sus haberes por la caja de la Administración económica, de la mensualidad de Setiembre próximo pasado.

El día 29 del actual y á las doce de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de Bullas, y con asistencia de un delegado del distrito forestal, la subasta de pastos que el Estado posee en el término de aquel pueblo y puedan utilizarse durante el año forestal de 1877-78, sirviendo de tipo la cantidad de 600 pesetas en que han sido tasados, y con sujeción al pliego de condiciones y estado que se hallarán de manifiesto en la Secretaría municipal.

En la primera docena del mes corriente se han hecho las siguientes anotaciones en el registro municipal del distrito de S. Juan.

Nacimientos: vivos legítimos, 23 varones y 18 hembras.—Total 41.

Defunciones: 22 solteros, 8 casados, 23 solteras y 2 casadas.—Total 55.

Las defunciones han expedido en 14 á los nacimientos.

El día 29 del actual y á las doce de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de Molina y con asistencia de un delegado del distrito forestal, la subasta de pastos de los montes que el Estado posee é el término municipal de aquel pueblo y puedan utilizarse durante el año de 1877-78, bajo el tipo de 100 pesetas en que han sido tasados, y con sujeción al pliego de condiciones y estado de aprovechamiento que estarán de manifiesto en la Secretaría municipal.

Dice «El Comercio»: «Me nos dice que los cuadros destinados por el Ministerio de Fomento para el museo de esta capital, se han remitido á Zaragoza por la inercia que el secretario de la junta ha tenido en reclamarlos. Si el hecho es cierto, lo lamentamos.»

En el establecimiento de LA PAZ se han recibido calendarios americanos y calendarios ilustrados para 1878 de tal variedad que permite el escoger.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR LA SEMANA EN LA CORTE.

Religado por completo al olvido el caudaloso suceso de la calle de la Fresa, vuelven los diarios anti-ministeriales á poner sobre el tapete la cuestión de Cortes, ya que otras no pueden servirles de armas de oposición, pero en sus deseos de provocar cuestiones con los colegas que apoyan la política del Gabinete y de crear dificultades al Gobierno, no cesan siquiera un día en sus trabajos maquiavélicos con harta desdicha, pues no consiguen sino asegurar en el poder al Sr. Cánovas, cuya confianza y cuyo prestigio se consolidó día por día mas y mas en la opinión general del país que vé, por fin, asegurado dignamente en los hombros del Gobierno el principio de autoridad, fel garantía de la moralidad y del orden que disfrutamos, sin haber tenido que recurrir para ello á medios violentos, ni á infracciones constitucionales, como otros partidos que blasonando de puritanos del régimen constitucional han prescindido mil veces del Código fundamental del Estado.

Esto y mucho mas saben «El Parlamento» y «El Imparcial», los periódicos mas ingeniosos en sus infatigables campañas contra el Gobierno y mas opuestos en sus fines, pues para el primero su meta seria el que los centralistas formaran ministerio con ó sin el Sr. Posada Herrera, mientras que el segundo lo que quiere son muchas suscripciones. Como se vé las dos tendencias son bien interesadas y de aquí que la pinta señalada por las reducciones de ambos diarios sea *oposición sistemática*.

Con decir que hasta primeros de Febrero no se abrirán las Cortes, que no se proveerá por ahora el Gobierno del Banco, que carecen de fundamento las anunciadas dimisiones de los Sres. Cortés y Llanos, general Moriones y duque de Tetuan, que al marqués de Cabra no puede el Gobierno ofrecerle nunca una pleni-potenciaria, pues dicho señor está llamado á ocupar otro puesto mas elevado y que no piensa el Sr. Ministro de Hacienda hacer empréstito alguno para las atenciones del Tesoro, están desvanecidas todas las nubes que en sus calenturientas imaginaciones creen ver los enemigos de la situación en el despejado horizonte de la política militante.

Las rezagadas *turistas*, después de una larga temporada en el extranjero, vuelven á la Corte cargadas de novedades que se apresuran á lucir en sus elegantes landós por el Parque, la Ronda de Atocha (donde la feria se halla en sus postrimerías) ó en el Real, cuyo vasto coliseo atrae todas las noches á todo Madrid, esto es,

á numerosa concurrencia de lo mas selecto de nuestra brillante sociedad que tributa entusiasmada al compatriota Gayarre los aplausos que merece, en tanto que en Novedades un público menos conocido pero numerosísimo, pide nueve veces á presente en escena para aplaudirla Miss Leona Daré, cuyos ejercicios gimnásticos y de fuerza, aunque de sorprendente notabilidad, entusiasman infinitamente menos que su extraordinaria hermosura.

Otra novedad lleva numerosa concurrencia al teatro de Apolo, donde los hermanos Wisser la entretienen tan agradablemente con sus extraños ejercicios de dislocación.

Los demás teatros han ofrecido hasta ahora escasas novedades, si se exceptúan la Comedia que está dando una mediana del Sr. Blasco y el Español que, después de un letargo soporífico, revivió el sábado con un drama del Sr. Echegaray titulado *Lo que no puede decirse*, segunda parte de su *trilogía* y cuyo juicio crítico hizo la noche del estreno uno de nuestros primeros actores en la forma siguiente:

1.º acto: *Maquifico*.
2.º idem: *Bueno*.
3.º idem: *Malo*.

Resumen: *Lumoral*.
La distinguida concurrencia que ocupaba las localidades, pasillos, bastidores etc. etc., aplaudió frenéticamente al terminar los dos primeros actos y guardó una prudente reserva á la conclusión del último.

Otros géneros de diversiones han vuelto á llamar la atención de esa parte de la sociedad elegante que todo lo invade: me refiero á los *Strolling* y á las brillantes reuniones de confianza que sirven de espera para los grandes bailes que ya se anuncian en los salones de los duques de Fernán-Núñez, de Híjar y de la Torre; marqueses de Portucalete, de Campos y de Barlanga del Duero; Condes de Superunda, de Munter y de Luna, y de los Sres. Bayo, Beranger, Sedano y mas que no recuerdo. La temporada de invierno no puede prometerse con mas encantos que disfrutar.

Nunca como en la desgraciada ocasion presente ha podido conocer el joven Ministro de la Gobernación el aprecio y la consideración que merece entre la buena sociedad, la cual en los días en que el estado de su querida esposa hacia temer mucho por su vida, infinidad de coches paraban incesantemente á la puerta de la suntuosa casa del Sr. Romero Robledo y todas las personas conocidas suscribian la lista ó dejaban tarjeta, significando así su interés por el alivio de la distinguida enferma que afortunadamente se halla hoy fuera de peligro.

En una de las últimas noches de esta semana celebraron una comida en los Cines varias personas importantes de la provincia de Albacete y á los postres se trataron asuntos de gran interés material y político para el antiguo reino de Murcia, presidiendo una cordialidad y unidad de miras entre los distinguidos conensales, que es de esperar mucho de los acuerdos que se tomaron tan unánimemente.

La colonia se felicita por haber recaído el nombramiento de Gobernador de esa provincia en el apreciable diputado Sr. Corbalán, por mas que siente el traslado del Sr. Mauriño, quien ha sabido captarse en los dos años que ha desempeñado aquel cargo, generales simpatías por su discreta conducta, que debiera haber sido mejor recompensada por el Gobierno.

Parece ser que el grupo de moderados de la conciliación de esa capital ha ofrecido apoyar en el 2.º distrito de la misma, vacante por haber pasado al Senado el diputado Sr. Melgarejo, la candidatura del M. de T. la cual presenta algunas dificultades para que el Gobierno la acepte como oficial, toda vez que la escasa significación política de dicho señor es algo ambigua á causa sin duda de haber vivido siempre muy agono á la cosa pública.

De cualquier modo es casi seguro se disputen el triunfo mas de dos candidatos, anunciándose ya al Vizconde de Torres-Solanot, persona completamente desconocida en esa provincia, y á un joven de esa capital que hace algun tiempo reside en esta corte.

Una *trola* es en mi concepto, la especie echada á volar en todos los círculos, que asegura tener proyectado el Rey Victor Manuel, que su hijo el duque de Aosta sea en un breve plazo elevado á la dignidad cardenalicia, con el fin de que pueda aspirar en mejores condiciones á

la Tiara pontificia, asegurándose además que Su Santidad cree sea una resolución favorable para los intereses morales y políticos del Pontificado la realización de tan atrevido plan.

Madrid, lunes 15 Octubre.

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro número en prensa no hemos recibido los despachos telegráficos de nuestro servicio particular.

La acreditada Agencia que bajo la razón social de *Rodriguez y Compañía* se halla establecida en Madrid calle del Marqués del Duero, número 10, se encarga de la gestión de cuantos asuntos se le encomienden en los diferentes Ministerios de la representación de toda clase de contratos con el Estado y con las Empresas, de la realización de cobros, de la compra y venta de valores y del apoderamiento de participaciones para el percibo de haberes ó créditos. Dicha casa no contesta ninguna carta en la cual se le encomiende la gestión sobre destinos ó traslados de funcionarios públicos ni la concesion de honores ó cruces.

UNA COSA INDISPENSABLE.

El viajero que va provisto de las Píldoras Azucaradas de Bristol, está armado contra las enfermedades del estómago, del hígado y del vientre, comunes á todos los climas. Lo primero que se debe hacer, en caso de un ataque bilioso, es vaciar el vientre. Las Píldoras Azucaradas de Bristol lo hacen con tanta rapidez como suavidad. Limpian, suavizan y sanan. Durante su operación nunca se experimentan los dolores agudos, punzantes y espasmodicos que acompañan á la acción de los catárticos minerales. Son absolutamente necesarias para la dispepsia, almorranas, afección del hígado, jaqueca, supresion, vómitos, cólicos y acidez de estómago, y ningún medicamento conocido puede reemplazarlas. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarpaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

Salud á todos devuelta una medicina ni purgantes, ni gases por la deliciosa bebida de la salud.

REVALENTA ARABICA de Londres.

Treinta años de un éxito invariable comprobando las digestiones laboriosas (dispepsias, gastritis, gastralgias, flatos, vómitos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, sibilos, opresion, congestión, nervio, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Musk y la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catodrático Wurzer, etc. etc.

Cura núm. 65,311.—Vervan 28 de marzo de 1866.—Muy señor mio: gracias á Dios que la *Revalenta* de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia sufre hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos, que me creían próxima á la muerte, he adquirido la salud, que solo debe á la virtud de la *Revalenta*—A. Bussler, presbítero.

Cura núm. 78,364.—Del señor y de la Sra. Lega. de enfermedad del hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura núm. 68,471.—Sr. Bachiller en teología y cura párroco, Pedro Castelli, de agotamiento completo á la edad de 84 años: la *Revalenta* le ha rejuvenecido, predico, confiesa, visita enfermos, hace viajes á pie bastante largos, y siento que la memoria é inteligencia no flaqueen.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no produce irritaciones, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En pasta para hacer 6 tazas 7 rs., 12 tazas 12 rs., 24 tazas 20 rs., 48 tazas 34 rs. á sean 4 cuartos la taza.

Los *biscochos* de *Revalenta* se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

La *Revalenta* al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs. (1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 40 reales, 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs. Hay falsificaciones que se venden á precios inferiores.

Depositarlos en Murcia, D. Rafael Almazan y Marín, calle de Zoco, 5. D. Salvador Soriano y compañía, Carmeria, 4, v en casa de Ferrer hermanos, drogueria en Lorea, don José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolateros.

De *HARRY y Compañía Limited*, calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300 257

DEVOCIONARIOS CON SEMANA SANTA, para niños, señoras y caballeros, en diferentes encuadernaciones y precios económicos, en el establecimiento de la calle de Zoco, nú-



no nos ha comunicado ninguna noticia relativa a las elecciones que ayer han tenido lugar en París, y a pesar de la agitación que se notaba en la capital y los departamentos, probablemente no habrá ocurrido nada desagradable, como algunos periódicos anunciaban, en vista de las disposiciones que había adoptado el Gobierno para sostener el orden público.

Escritas las anteriores líneas, recibimos un despacho de la Agencia Fabra, anunciando que en París han triunfado todos los candidatos republicanos, menos en un distrito. De los demás puntos no se han recibido aun noticias, y probablemente no se sabrá el resultado de las elecciones hasta la tarde de hoy. Es preciso advertir que como la proclamación no se verifica hasta el domingo próximo, la verdad exacta no será conocida hasta el lunes venidero.

El Tiempo y El Constitucional han hecho un raro é inusitado descubrimiento: han averiguado que *El Siglo Futuro* tira dos ediciones para Madrid, en una de las cuales escribe sueltos políticos y contesta é increpa á los periódicos. Esta edición es solo para los suscritores. En la otra edición, destinada para el cambio con la prensa, quita los sueltos políticos y deja únicamente las noticias de Oriente, las religiosas y las que interesan al público. De este modo combate á los periódicos sin que estos lo sepan, pues como no leen los sueltos que se le dirigen en la primera de dichas ediciones, no pueden contestarlos.

Este procedimiento, de ser cierto como aseguran varios colegas, falta de franqueza, lealtad y compañerismo, dice muy poco en favor de *El Siglo Futuro*, y por sí mismo se reprueba.

El Tiempo confirma la noticia, que adelantamos hace días, de que por la dirección general de la Deuda se solicitó el jueves último la autorización correspondiente para anunciar el corte del cupon que vence en fin de Diciembre. No se hará, pues, esperar, añade, el llamamiento en la *Gaceta* para proceder á dicha operación.

La Epoca, al hacerse cargo de esta noticia, añade las siguientes líneas:

«Nuestros informes convienen con los del estimado colega. El ministro de Hacienda, resuelto á abonar el semestre próximo de la deuda con la misma exactitud que lo verificó en Julio, y contando con los recursos necesarios al efecto, desea que se activen las operaciones preliminares, á fin de que ningún obstáculo venga luego á entorpecer su propósito. Anticipándose estas al 1.º de Noviembre, la totalidad de los cupones quedará facturada antes del vencimiento del semestre, y el pago no sufrirá la menor demora.»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 12 (7 noche).—El último Manifiesto del mariscal Mac-Mahon á los fran-

ceses, se va á fijar en todas las puertas de los comicios.

El último Manifiesto de la izquierda será desconocido en la mayor parte de los pueblos, por no haber tenido tiempo de circular.

Su acción se limitará á París y á los pueblos que tienen ferro-carril.

Los agentes especiales que tiene el ministro del Interior en los departamentos, además de los prefectos y sub-prefectos, le avisan ayuntamiento por ayuntamiento del estado de la situación electoral.

De estas noticias se deduce que la victoria es segura para los ministeriales.

El lunes al mediodía se conocerá aquí el resultado de todos los departamentos de Francia, excepto los de la Argelia.

Solo en veinticinco circunscripciones es posible el empate por luchar varios candidatos, pues en los 503 restantes no lucharán más que dos: el republicano y el conservador, ó no habrá lucha, como sucederá en algunos, aunque muy contados.

Se han tomado medidas para impedir que el domingo por la noche ocurra algun atropello en los bulevares centrales de París, pues se cree que la aglomeración de gente va á ser tanta, que no podrán circular carruajes.

PARIS 13.—El rey D. Francisco de Asís ha inaugurado ayer las obras de los edificios españoles que se van á construir en el campo de Marte para la próxima Exposición.

PARIS 13.—A pesar de haber sido telegrafiada desde Bucharest á los periódicos ingleses por sus corresponsales particulares, se desmiente por completo la noticia de que 1.900 húngaros han entrado en territorio rumano.

BELGRADO 13.—No se ha recibido aun la nota de Turquía pidiendo explicaciones á Sérvia por los armamentos militares que se están haciendo.

PARIS 13.—La Bolsa cerró: 3 por 100 francés, á 69'15.

5 id., á 105'45.

Exterior español, á 12.

Consolidados ingleses á 95 9/16.

En el Bolsin se ha hecho:

Interior, á 11 1/2.

Exterior, á 12 1/16.

PARIS 13 (noche).—La lucha electoral va á ser empuñadísima.

Las abstenciones van á ser muy pocas.

En ningunas elecciones, como en estas se ha visto tanto empeño por parte de los electores en reclamar las papeletas para ejercer el derecho electoral.

Los ministeriales están muy alentados con las noticias que se reciben de los departamentos.

Los primeros resultados que se reciben, por referirse á los grandes centros de población, serán favorables á los republicanos, pero los ministeriales creen que cuando empiecen á llegar los resultados de los distritos rurales, donde no hay facilidad de comunicaciones telegráficas, resultará una ventaja para los conservadores.

Nada, sin embargo, puede asegurarse positivamente respecto del resultado total.

Como las líneas estarán mañana muy ocupadas con el servicio oficial, se recibirán con bastante retraso los despachos particulares.

Nota.—Para que se pueda ir apreciando el resultado de las elecciones francesas, es preciso tener en cuenta que el número de diputados que se van á elegir, incluso Córcega y Argelia, es de 529.

La Agencia irá comunicando los resultados á medida que estos se vayan conociendo, en esta forma:

1.º El número de elecciones cuyo resultado es conocido al expedirse el despacho.

2.º El número de candidatos republicanos que hubiesen tenido mayoría absoluta.

3.º El número de candidatos conservadores con mayoría absoluta.

4.º El número de circunscripciones en las cuales ocurra empate.

5.º Los resultados probables en las

segundas elecciones que deberán verificarse el 28 de Octubre en aquellos distritos donde resulte empate.

También se indicará, á medida que se vaya conociendo, el número de los reelegidos de los 363 diputados que formaban la mayoría republicana en la Cámara disuelta.

Estos despachos deben venir por la vía urgente, es decir pagando el triple. Si se reciben con atraso, los suscritores deben atribuirlo al mucho servicio oficial de las líneas francesas, y de ningún modo á esta Agencia, que probará con los originales que sus despachos serán expedidos algunas horas antes de publicarse los datos en la prensa francesa.

LONDRES 13.—Los despachos de esta tarde del teatro de la guerra dicen que continúa el mal tiempo y las lluvias y que es imposible emprender operación alguna de importancia.

Se está terminando la formación del cuerpo de ejército que los turcos organizan en la provincia de Koyrava.

PARIS 14 (7 y 49 noche).—No se ha recibido confirmación alguna á la noticia de que el general turco Osman-baja ha pedido la capitulación á los rusos. Se cree que esta noticia es inexacta.

Se ha cerrado el escrutinio.

Reina completa tranquilidad en París.

Hasta muy entrada la noche no se empezarán á conocer los resultados de las elecciones.

Los tremos telegrafiando á medida que se vayan conociendo.

PARIS 14 (9 y 49 noche).—Han sido elegidos en París los Sres. Dufert, Breilay, Grevy, Tirard, Cantagrel, Targe, Brisson, Barodet, Casso, Marmottant y Spuller, todos republicanos, y el señor Touchard, conservador.

Hasta ahora no se conocen mas resultados positivos.

Este último (almirante), ha sido elegido por la circunscripción del Eliseo, y luchaba con el republicano Anatolio de La Fôge.

En esta misma circunscripción fué elegido anteriormente el duque de De-cazzos.

El almirante Touchard era el candidato oficial.

PARIS 15 (12 y 28 noche).—Han sido proclamados diputados por el departamento del Sena los señores Tirard (circunscripción del Louvre).—Brelay (Bolsa).—Spuller (Temple).—Barodet (Hotel de Ville).—Louis Blanc (Pantheon).—Rochereau (Luxemburgo).—Frevault (Palacio Borbon).—Touchard (Eliseo).—Grevy (Opera).—Briston (San Lázaro).—Floquet (Popin Court).—Greppey (Reuilly).—Cantagrel (Gobelins).—Casse (Observatorio).—Farcy (Vaucherard).—Marmottant (Passy).—Pasqual Duprat (Batignollers).—Clemenceau (Montmatre).—Alaiffit Targé (Belleville).—Gambetta (Meud Montant).—Camillo Sée (Primera San Denis).—Bamberger (Segunda San Denis).—Duchard (Tercera San Denis).—Raspail (Sceaux primera).—Talandier (Sceaux segunda).

Todos estos, excepto el almirante Touchard, pertenecen á la mayoría republicana de los 363.

Todavía ningun resultado positivo de fuera.

PARIS 15 (2 madrugada).—Se conocen los resultados de 150 distritos electorales.

Trece de los 363 diputados de la izquierda de la antigua Cámara, han sido derrotados por los conservadores; á la vez, los conservadores han perdido 5 de los 158 individuos que formaban la minoría.

PARIS 15 (2 madrugada).—El ministro del Interior, Sr. Foston, ha sido reelegido por una mayoría de unos 4.000 votos.

El baron de Haussiman, antiguo prefecto de París, imperialista, ha sido elegido en Ajaccio, en lucha con el príncipe Napoleón, que ha sido derrotado.

PARIS 15 (5 y 38 mañana).—Se conoce el resultado de 235 circunscripciones electorales.

Han sido elegidos diputados 161 republicanos y 71 conservadores. Hay cuatro empates para el 28 de Octubre de 1877.

Hasta ahora los republicanos pier-

den 24 diputados, y los conservadores 10.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

Por su importancia publicamos íntegras las disposiciones del real decreto que anteaer aparece en la *Gaceta*, relativas á la forma en que se han de verificar las contrataciones de carreteras.

Dice así:

Artículo 1.º En toda contrata de carreteras se seguirá fijando la cantidad que como máximo pueda recibir el contratista durante cada año económico de los que se empleen en la obra rematada.

Art. 2.º Al aprobarse los aumentos de presupuestos de carreteras ó sean los presupuestos adicionales, por el ministro de Fomento, se fijará el plazo de tiempo que se añada al anteriormente establecido para la terminación del trozo ó trozos de carretera á que el indicado aumento de presupuesto afecte.

Art. 3.º El aumento de que trata el artículo anterior estará siempre en proporción del tiempo que se hubiese fijado para la terminación de la obra primitiva, y en relación con el coste de la misma, que habrá de servir de regla para la distribución del nuevo presupuesto en los plazos que se fijen, sin que se acrezca en cada uno de los años establecidos en la primitiva contrata la cantidad de la obra y de pago estipulado para cada presupuesto.

Art. 4.º Cuando un contratista haya dejado de efectuar en uno de los años que comprenda su contrata una parte de las obras que debía verificar, podrá hacerlas en el inmediato ó inmediatos, si le conviniere, pero en ningún caso se le abonará del presupuesto del año económico mayor cantidad de la estipulada por prorata en el pliego de condiciones.

Art. 5.º En el caso de que las obras de una carretera no se hayan ultimado en los plazos y en la forma que establece el pliego de condiciones, en proporción del tiempo y del pago fijados en el remate, solicitarán los contratistas del ministro de Fomento, dentro de los tres primeros meses del año económico á que afecte el último de la subasta, la prórroga necesaria para terminar sus obras, la cual se les podrá conceder siempre por una vez, y por mas solo en el caso de no haber cumplido por impedírselo fuerza mayor.

Art. 6.º Si los contratistas hubiesen terminado sus obras en el tiempo marcado en el pliego de condiciones, pero no se hubiesen ajustado al verificarlas á lo prescrito en cuanto á la cantidad de obra que habian de entregar en cada año, solicitarán del ministro de Fomento en los primeros tres meses del año económico en que termine su contrata, el señalamiento de plazos para acabar de percibir lo que por las obras ejecutadas se les adeude.

Art. 7.º En el caso previsto en el artículo anterior el ministro de Fomento señalará los plazos solicitados, cuidando de que en cada año no perciba el contratista mayor cantidad de la que debía recibir en cada uno de los de la contrata, señalando los necesarios para que en esta forma se pague la cantidad adeuda.

Art. 8.º Los contratistas que no acudan con sus reclamaciones dentro de los tres primeros meses del año económico, como señalan los artículos 5.º y 6.º, perderán el derecho á que sus créditos principien á cobrarse ó se cobren con cargo al presupuesto inmediato, y su pago se verificará en el siguiente.

Art. 9.º Los contratistas que en el presente año económico se encuentren en alguno de los casos señalados en los artículos 5.º y 6.º, podrán dirigir sus peticiones al ministerio de Fomento hasta el 15 de Diciembre próximo, si quieren principiar á cobrar con cargo al presupuesto próximo los créditos que por efecto de este decreto resultan á su favor.

Art. 10. Quedan sin efecto todas las disposiciones anteriores que contraríen lo mandado en el presente decreto.»

Se han recibido en Madrid las siguientes noticias de la guerra de Oriente:

«Los corresponsales de los diarios extranjeros en el cuartel general ruso, han recibido orden de alejarse de Plewna. Un oficial del ejército ha acompañado hasta la frontera á uno de aquellos, acusado de haber hecho revelaciones injuriosas.

—En Austria han surgido graves complicaciones. Voluntarios húngaros han penetrado en territorio rumano en son de guerra, según dicen los periódicos de esta noche.

—En un Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia del príncipe Milan, se ha decidido aplazar la entrada de las tropas sérvias en campaña hasta tanto que Rusia no conteste de una manera categórica á la demanda de garantías que repetidamente se le han hecho sobre la independencia del principado.

Todo concurre á confirmar la actitud hostil de Italia contra Francia.

Crespi, presidente de la Cámara, es uno de los principales jefes de la fracción revolucionaria. La alianza con Alemania anima á los que se agitan pidiendo la anexión de Niza.

—Los húngaros que invadieron la Rumania, se han aprovisionado en Clusiani.

El sultan ha dirigido notables palabras al embajador de Austria en Constantinopla, al presentarle unas proposiciones de paz basadas en los tratados existentes.

—En el ultimatum que la Puerta ha dirigido al Gobierno de Sérvia pide que se haga exclusión de la bandera rusa, y que se proceda al desarme general.

—Todas las noticias de origen ruso que se tienen hasta ahora de Asia, confirman la completa derrota de Mousthar-Pachá.

—Mehemet-Ali, cumpliendo las órdenes que ha recibido para reforzar el ejército de Osman, ha enviado con precipitación 30 batallones.

—Hay un entusiasmo febril con motivo de las elecciones. Los conservadores trabajan con inusitada actividad.

—El general Totleben ha prometido tomar á Plewna.

—No ha dado resultados la tentativa llevada á cabo por unos 500 húngaros que invadieron la Rumania con objeto de cortar las comunicaciones á los rusos. Sospechase que en las montañas hay ocultos unos 2.000.

—Rusia contesta con evasivas á las reiteradas demandas de Sérvia. El Gobierno ruso accede á todas las condiciones, excepto al abono de una indemnización de guerra.

—El general Totleben va á ser nombrado jefe de estado mayor del ejército de Bulgaria.

—El gran duque Nicolás está enfermo de algun cuidado.

—Dicen de París que de la alianza italo-germana forma tambien parte Austria, siendo esa alianza contraria al Austria. Insisten en que se dirige contra Francia.

—Plewna ha recibido ya suficientes provisiones con la llegada de nuevos convoyes.

—Los agitadores polacos Ladislao y Platen han llegado á Constantinopla con objeto de organizar una legión polonesa que combatiría bajo las órdenes de estos y al lado de los turcos. Los mismos han conducido fondos suficientes á Turquía para realizar su empresa.»

Es tal la actividad que reina en el ministerio de Estado y el interés de las cuestiones allí pendientes, que el ministro y directores de aquel centro estuvieron despachando todo el día de ayer.

Leemos en *La Correspondencia*:

«El señor conde de Heredia-Spínola dictó las órdenes oportunas para hacer cumplir lo dispuesto respecto á los revendedores de billetes de teatro, á quienes solo se permite ejercer su industria á cierta distancia de los coliseos, á fin de no molestar á los transeuntes, como puede observar nuestro colega *El Popular*.

Por lo que toca á las exigencias de di-

parece que llevas tan cuidadosamente en el pecho? Una carta, supongo: bien, no ha de volar porque esté media hora más fuera del nido. Dámela, y la pondré en lugar seguro para mientras juguemos.

Y llevó la mano al pecho de Tarcisio, donde estaba el sagrado depósito.

—Jamás, jamás, contestó el niño levantando sus miradas al cielo.

—Pues he de ver lo que es, replicó el otro bruscamente: he de saber qué es este maravilloso secreto. Y empezó á hacerle fuerza.

Reunióse pronto en torno de los dos una multitud de vecinos que preguntaban con curiosidad sobre qué venía á ser la contienda. Vieron no más que á un niño que con los brazos cruzados parecía dotado de una fuerza sobrenatural, según resistía á otro mayor y más robusto que pretendía hacerle enseñar lo que llevaba. Puñadas, empujones, golpes, puntapiés, nada, al parecer, producía el menor efecto en el niño, que lo aguantaba todo sin escapársele una sola palabra de queja, y sin hacer el menor esfuerzo para vengarse; pero que seguía inflexible en su propósito.

—¿Qué es esto? ¿Qué puede ser? Empezaron á preguntarse unos á otros.

Acertó Fulvio á pasar por allí, y se unió al corro que circundaba á los combatientes. Reconoció al punto á Tarcisio por haberle visto en la ordenación de Diciembre; y como por ser mejor su porte le hicieran las mismas preguntas, respondió con desdén, volviéndose sobre sus talones:

—¿Qué, qué es esto? ¡Bah! un asno cristiano que lleva los misterios (1).

No se necesitó más. Fulvio, al paso que despreciaba una presa para él tan estéril, no dejaba de conocer el efecto que debían de producir sus palabras, que eran entonces proverbiales. Despertóse en los paganos la curiosidad de ver revelados los misterios del cristianismo é insultarlos; y se alzó un grito general pidiendo á Tarcisio que los soltara.

—Solo con mi vida, respondió el pobre Tarcisio.

Recibió entonces un furioso puñetazo de manos de un fundidor, que le dejó casi aturrido y le bañó en su propia sangre. Siguiéronse tres aquel golpe otros muchos; y el infeliz, cubierto de heridas, pero con los brazos siempre cruzados en el pecho, dió con su cuerpo en tierra. Abalanzáronse sobre él cuantos le miraban, é iban á apoderarse ya de sus tres veces santo depósito, cuando se sintieron arrojados á derecha é izquierda por una fuerza de gigante. Unos fueron rodando hasta el extremo de la plaza; otros dieron vueltas por el aire sin saber cómo, hasta que cayeron en el mismo lugar donde estaban; otros se retiraron ante un oficial de talla atlética, que era el autor de esta derrota.

No bien hubo despejado el lugar de la escena, cuando estaba ya de rodillas, y con lágrimas en los ojos, levantó al magullado y estenuado niño, tan tiernamente como hubiera podido hacerlo una madre, y en el más dulce de los tonos preguntó á Tarcisio:

—¿Es mucho el daño que te han hecho?

—No te acuerdes de mí, Cuadrado, contestó el niño abriendo los ojos y sonriéndose; llévome conmigo los divinos misterios; cuida de ellos.

Levantó el soldado en sus brazos al niño con el mayor respeto, como quien llevaba no solo la dulce víctima de un temprano sacrificio, no solo las reliquias de un mártir, sino tambien al mismo Rey y Señor de los mártires, divina víctima de la redención eterna. Apoyó confiadamente Tarcisio la cabeza en los hombros del intrépido soldado; mas no dejó nunca de custodiar con sus manos y sus brazos el tesoro que se le había confiado.

No sentía el gallardo Cuadrado el peso de la doble carga, y andaba ligero como si nada llevase. Ni le detuvo tampoco nadie, á no ser una señora que dió con él y le miró con sorpresa. Acércósele la buena señora y se adelantó á ver lo que llevaba.

—¿Es posible? exclamó con dolor: ¡no es ese Tarcisio, á quien vi hace momentos tan bello y tan gracioso? ¿Quién puede haberle puesto en ese estado?

—Señora, replicó el centurion, le han asesinado porque era cristiano.

Contempló la dama por un momento el rostro del niño que abrió sus ojos, la miró, se sonrió y exhaló el último suspiro. Brotó de aquella mirada la luz de la fé, y se apresuró la dama á abrazar la religion de Cristo.

Las lágrimas cegaron los ojos del venerable Dionisio al separar las manos del niño y tomar de su pecho al Santo de los Santos inviolado é intacto, y le pareció que aun entonces que dormía el sueño del mártir, tenia el semblante de un ángel, más bien que una hora antes en que todavía vivía.

(1) Assinus portans mysteria. Proverbio latino.

Los revendedores, que fijan á precios altos las localidades que expenden, debe saber el colega que hace muchísimo tiempo están considerados los revendedores como industriales, puesto que pagan su correspondiente contribución, y no compete á la primera autoridad civil de la provincia prohibir este tráfico.

Hace muchísimo tiempo que lo sabemos, pero nuestro estimado colega comprenderá que las imposiciones y el tráfico de los revendedores, tal como hoy se practican y á la altura que han llegado, no deben estar, racionalmente pensando, dentro de los derechos lícitos que se conceden á toda industria, y haríamos muy poco favor á las demás si las pusieramos en parangón con el comercio que ejercen los revendedores de billetes. Creemos asimismo que cuando en cualquier industria ó ocupación se abusa en grave perjuicio del público, solo la autoridad gubernativa está llamada á intervenir en el asunto.

En ese sentido, y bajo tal suposición, hemos indicado que convendría tomar una determinación seria contra los que se dedican á la reventa de billetes, y mejor dicho contra los que, validos de la autorización que tienen concedida, abusan exigiendo precios excesivos por las localidades. Solamente cuantos se interesan en este tráfico, pueden negar que hay perjuicio notorio para el público y una imposición asaz, repugnante é insensata.

A consecuencia del arreglo llevado á cabo por el señor marqués de Orovió en las direcciones administrativas de Hacienda, han quedado cesantes los jefes y oficiales siguientes: En la dirección de Contribuciones, los señores D. César de Bellenguero, D. Manuel Bances, D. Aureliano Colmenares, D. José Martínez Espinosa y D. Antonio Agustín García.

En la de Propiedades y Derechos del Estado los señores D. Francisco López Higuera, D. Antonio Félix Vallejo, don José Pareja, D. Pedro Usara, D. Fernando Morphy y D. Luciano Martínez.

En la de Impuestos, los señores don José Mollinedo, D. Luis Macías, D. Agustín Jimenez y D. Cipriano Gomez.

En la de Rentas, los señores D. Santiago Perez Petitto, D. Eugenio Caruzcho, D. Juan García Vazquez, D. Segundo del Castillo, D. Juan Lopez Vazquez y D. Santiago Tojar.

Y en la dirección de Aduanas, que constituye un cuerpo de escala cerrada, han quedado excedentes los oficiales señores D. Aureliano Herrero, D. Alfonso de la Torre, D. Miguel Baron y Mora, D. Guzman Perez y Perez, D. Gumersindo Silva, D. Valentín Mariana y don Eduardo Carbajo.

La Gaceta de anteayer publica los premios obtenidos en la Exposición vinícola por los expositores de la provincia de Orense.

En la semana que ha terminado, según el Siglo Médico, los estados catarrales han constituido el carácter predominante de las enfermedades. Entre ellas los dolores musculares y las ciáticas; las cervicales, lumbares y torácicas; las pleurodinias, los reumatismos articulares febriles y las manifestaciones orgánicas poco graduadas; las laringitis, bronquitis y pleuresias; han sido los padecimientos más frecuentes.

En los afectos crónicos de pecho, el acrecentamiento de los fenómenos catarrales febriles, de las bronquitis extensas y de las abundantes supuraciones bronquiales y pulmonales, ha hecho disminuir y ha precipitado las defunciones; también han sido éstas frecuentes en las lesiones valvulares del corazón.

En las cuevas de Vinromá, provincia de Castellón, una gitana anunció dias pasados á cierta familia que tenía en su casa un tesoro encantado. Para desahuciarlo exigió que se colocasen en un cajón 19 monedas de 25 pesetas, cerrándolo con llave y entregándosela después á la dueña de la casa. Prescribió varias oraciones y ceremonias, que se habían de aplicar ante el cajón por espacio de diez dias, y la fanatizada gitana cumplió las órdenes de la gitana. Llegado el plazo acudió la embaucadora, que practicó algunas operaciones, ausentándose luego, con cargo de que no se abriese el cajón hasta pasados tres dias. Así lo hicieron aquellos infelices, encontrando luego un paquete de monedas de cinco céntimos. Las diez y nueve de cinco duros habían desaparecido.

Ayer han ingresado en la caja de Ahorros 868.121 rs. por 1.690 imposiciones, y se han satisfecho 502.791 á solicitud de 285 imponentes.

El 15 y 16 del corriente, desde las diez de la mañana, continuará la venta de alhajas en pública subasta, en la sala del monte de Piedad, procedentes de empeño que han caducado.

Dice un periódico que los cuatro presos á consecuencia del misterioso suceso de la calle de la Fresa, á quienes se levantó el estado de incomunicación en el cárcel del Saladero, han ingresado en el departamento de delitos comunes.

En la reunión que anteayer celebró la sociedad Económica, se dió cuenta de una proposición del Sr. Castillo sobre cajas de ahorros de jornaleros, que fué tomada en consideración, y se nombrará una comisión para que dé el correspondiente dictamen.

Algunos periódicos franceses dicen que se halla gravemente enfermo Luis Blanc.

Escriben de Londres que el día 12 ocurrió una terrible explosión en una mina de Pomberton, cerca de Wigan. Han perecido 35 mineros.

Son ya doce los distritos electorales

vacantes en que habrá que proceder á nueva elección de diputados.

El miércoles llegará á Madrid el director general de Instrucción pública, Agricultura é Industria.

Dice un colega de ayer tarde: «Ayer se reunieron en casa del conde de Cheste, invitados por este, los individuos de la junta directiva del partido moderado-histórico, Sres. Moreno, Gil Osorio, Entrala, Los Arcos, Xiquena, Sanz, Bataneros, Villamagna, Plasencia y Moctezuma, y otros seis que no recordamos.

Parece que el objeto de la reunión era tratar someramente de la conducta que debe seguir el partido en los actuales momentos y de la que ha observado algún periódico afecto á su política.

Parece que usaron de la palabra los señores Moreno, Los Arcos y Xiquena, manifestando opiniones que dieron lugar á una detenida y animada discusión.

Parece que se trató extensamente de lo que debería hacer el partido moderado en el caso de ser llamado al poder antes que otro partido liberal.

Pero sobre ninguno de los puntos que se trataron se tomó acuerdo concreto alguno, ni se tomará hasta que se halle en Madrid el Sr. Moyau y se convoque una junta general expresamente.»

Ha visitado al Sr. Silvea el ministro de Austria, señor conde de Ludolf, que llegó anteayer á Madrid, y hoy será recibido por S. M. el rey.

Se ha confirmado la noticia de haber sido condenado el Siglo Futuro á treinta dias de suspensión.

Sentimos el percance de nuestro ilustrado colega.

Ayer á las dos se reunió en el Congreso la comisión de amortización de la Deuda.

El señor marqués de Heredia se ha encargado de presentar al Gobierno de S. M. una razonada exposición de los profesores de esgrima, pidiendo se los asimile á las clases militares, segun sucede en los demás ejércitos europeos, para dedicarse de lleno y con algun porvenir á la enseñanza general del manejo de las armas.

Durante la travesía del vapor-correo de Cuba, el miércoles, llegó á Santander el miércoles en viaje extraordinario, se suicidó un pasajero, el cual se encerró en su camarote y se ató al cuello un pañuelo, y colocando la varilla de una cortina entre el pañuelo á manera de palanca, la dió repetidas vueltas hasta que consiguió estrangularse.

Anteayer celebraron una entrevista con el ministro de Marina unos ingleses que desean ver los restos del dique del Ferrol, con objeto de proponer su adquisición al Gobierno.

Para el 11 de Noviembre está señalada la vista del pleito sobre la sucesión de Antonelli, entablado por la que pretende ser su hija natural, condesa Antonietta Baronti, contra los hermanos del difunto cardenal. En el Vaticano se han perdido ya las esperanzas de evitar este escándalo, porque las partes no se avienen á una transacción.

La Lealtad Española ruega al gobernador de la provincia, al visitador eclesiástico y á las curas párrocos, prohiban en absoluto que á las puertas de los templos se implore la caridad pública.

Por el ministerio de Ultramar se ha significado al de Estado para una encomienda de Isabel la Católica al ingeniero de caminos D. Manuel Lopez Bago, por su Memoria sobre la Exposición de Filadelfia.

Ha fallecido en Burdeos el Sr. D. Mauricio Alvarez de Bohorques, duque de Gor y mariscal de campo del ejército español.

Acompañamos á la ilustre familia del finado en su dolor por tan irreparable pérdida.

Los valores españoles cotizados en la Bolsa de París el día 12 son los siguientes:

En Bolsa.	Francos.
Pagarés Fould.....	»
Acciones del Movilario español..	515
Idem del Norte de España.....	261 25
Idem de Pamplona á Barcelona..	»
Idem de Madrid, Zaragoza y Alicante.....	335
Idem del gas de Madrid.....	545
Obligaciones de Córdoba á Sevilla	»
Idem del Norte de España, 1. ^a hipoteca.....	251
Idem id., 2. ^a hipoteca.....	224 50
Idem de Pamplona á Barcelona..	152 50
Idem de Madrid, Zaragoza y Alicante.....	260,50
Idem del gas de Madrid.....	410
En banca.	»
Billetes hipotecarios del exterior..	440
Pagarés de Ríotinto.....	232,50
Obligaciones de la villa de Madrid	27
Idem del Noroeste de España.....	17,50
Idem de Sevilla á Cádiz, primera hipoteca.....	130
Idem id., segunda hipoteca.....	130
Idem de Lérida á Reus.....	23
Idem de la canalización del Ebro	»
Minas.—Acciones de Huelva, capital.....	18
Idem con goce de interés.....	192,50
Idem con goce de interés.....	245
Idem de Ríotinto.....	350

La señora de Romero Robledo se encuentra fuera de peligro y continúa mejorando notablemente en su enfermedad, de cuya mejoría nos alegramos, como igualmente le sucederá á los nu-

meros admiradores que por sus virtudes tiene tan simpática señora, así en la Península como en la isla de Cuba.

A última hora se han recibido de la Agencia Fabra los siguientes despachos: PARIS 15 (855 mañana).—Se conoce el siguiente resultado de 300 distritos electorales.

Los republicanos han tenido 197 candidatos elegidos.

Entre ellos hay 180 que figuraban en los 363 diputatos antiguos.

De los 99 conservadores elegidos, 64 pertenecían á los 158 de la antigua Cámara.

Hay cuatro empates para el 28 de Octubre.

Los republicanos pierden 27 diputatos y los conservadores 13 de la antigua cámara.

El duque Decazes, ministro de Relaciones exteriores, ha sido derrotado en Libourne.

A medida que se vayan conociendo los resultados de las circunscripciones rurales irá aumentando la cifra de los diputados conservadores.

Faltan todavía los datos de 229 circunscripciones.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Resumen de resoluciones dictadas por este ministerio referentes á títulos nobiliarios.

MINISTERIO DE ESTADO.—Relacion de las condecoraciones cuya concesión ha caducado por no haber satisfecho los interesados los derechos establecidos.

En el Bolsin no se hizo, anoche operación alguna.

Por la tarde quedó el consolidado á 12'42 1/2 dinero al contado.

Por la línea del Norte salió anoche el general de Marina Sr. Mendez Vigo.

Ayer tarde se cayó en la calle de la Huerta del Bayo de encima del carro que guiaba, un sugeto, causándose varias heridas graves, de que fué auxiliado en la casa de socorro del cuarto distrito.

MISCELÁNEA.

El viernes se estrenó en el teatro Español el drama en tres actos y en prosa, original de D. José Echegaray, titulado *Lo que no puede decirse*.

Obtuvo un gran éxito hasta el final del acto segundo, que es indudablemente el de mayor interés. El acto tercero es resiente de alguna languidez. El primero, en cambio, es muy notable.

El Sr. Echegaray fué llamado varias veces al palco escénico, en donde se presentó en compañía de los actores. Estos brillaron á grande altura, especialmente Valero, que estuvo inspiradísimo, admirable hasta más no poder; Matilde Díez y Vico fueron también estreptosamente aplaudidos, y Zamora, Parreño y Alisedo, contribuyeron poderosamente al feliz resultado de la última obra del autor de *O locura ó santidad*.

Inferior á esta como concepción dramática, pero tal vez superior en cuanto al lenguaje, y sobre todo á la profundidad de pensamientos de que se halla salpicada la obra, no debe ser considerada la última producción del Sr. Echegaray con la severidad con que la juzgan en general personas muy entendidas en el arte dramático. Ciertamente que tiene grandes lunares, pero son tantas las bellezas del drama, que bien puede decirse que es uno de los más notables de su fecundo autor.

Tenemos entendido que en la segunda representación se han reformado algunas escenas que parecieron un tanto largas la noche de su estreno.

De todos modos, *Lo que no puede decirse* obtendrá gran número de representaciones, por lo que felicitamos cordialmente al Sr. Echegaray y á la empresa del clásico coliseo de la calle del Príncipe.

Esta noche se estrenará en el teatro de la Comedia un proverbio en tres actos de D. Miguel Echegaray, á quien deseamos un feliz éxito.

A beneficio de los Asilos del Pardo tendrá lugar hoy lunes, á las cuatro de la tarde, una función de toreros en la plaza de los Campos Eliseos. Si el tiempo favorece, auguramos una gran entrada.

Parece que se prepara, como en los años anteriores, un baile de máscaras á beneficio de la asociación de Escritores y Artistas, que será, segun costumbre, el más notable de la temporada.

Hoy lunes, de tres á cuatro de la tarde, se continúa vacunando directamente de la ternera á todos los niños que se presenten (gratis á los pobres mediante documento justificativo) en el Centro general de vacunación, Goya, 14.

En el distrito de la Audiencia se han encontrado ayer dos fetos abandonados en el rincón de la calle de la Comadre, y en la plaza de la Pingarrona.

El alcalde de Madrid ha publicado un bando en el que se dispone que la temporada de la matanza principiará el día 31 de Octubre y terminará el 20 de Marzo.

Anteayer á las doce y media, hallándose parado delante del café Suizo el carruaje del Sr. Gutiérrez Calleja, acercóse un joven decentemente vestido y trató de entrar en el carruaje, á pesar de la negativa del cochero y de otras varias personas que intentaron separarle.

El cochero puso en movimiento el vehículo para ir á avisar una pareja de guardias, y el joven en cuestión salió entonces corriendo detrás del coche y descargando fuertes garratazos en la caja hasta deteriorarla bastante.

En esto llegó una pareja y se llevó á la prevención al joven, el cual parece que sufre de vez en cuando raptos de enagenación mental, y en uno de esos momentos promovió el alboroto de que damos cuenta.

Parece que la plaza Mayor va á ser objeto, como ya hemos indicado, de una reforma de policía altamente provechosa para el mejor aspecto de aquella hermosa barriada. Se trata, segun oímos, de revocar las fachadas, iluminar de noche los arcos, renovar el empedrado y hacer de aquel sitio espacioso una de las mejores plazas de Madrid. Al efecto se han reunido ya y han comenzado á tratar del asunto los propietarios interesados con el teniente alcalde del distrito.

Una distinguida señorita de la aristocracia está formando colección de retratos de las primeras bellezas de la corte, para remitirlas á la Exposición universal de París; hasta ahora figuran en el álbum 15 ó 20 damas y señoritas, que de seguro llamarán la atención en París y en cualquier parte.

En esta semana y en la próxima se dirigirán invitaciones para aumentar la colección de nuestras hermosuras.

La persona que en la actualidad guarda el álbum, no nos autoriza, y lo sentimos, para revelar su nombre.

El Sr. Robles, celoso empresario del teatro de la Opera, que tanto se afana por complacer al público no perdonando sacrificio alguno para conseguirlo, ha contratado á la distinguida artista señorita de Bernis.

Felicitamos á la em presa por tan notable adquisición.

SUBASTAS.

La Gaceta del día 14 anuncia las siguientes:

Para el 9 de Noviembre, ante la dirección general de Obras públicas y el gobernador, los derechos de arancel en los portazgos de Adanero á Gijón, en la provincia de Valladolid.

—El mismo día los correspondientes á la carretera de Villacastin á Vigo, en Pontevedra.

PAGOS.

La Dirección de la Caja de depósitos, ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 16 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de depósitos en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios, primer semestre de 1876, bola núm. 11 de sorteo, facturas números 21 al 30 de señalamiento; bola núm. 12 de id., id. id. 61 al 70 de id.; bola núm. 13 de id., id. id. 1.921 al 1.930 de id.; bola núm. 14 de id., id. id. 1.651 al 1.660 de id.; bola núm. 15 de idem, id. id. 191 al 200 de id.; bola núm. 16 de id., id. id. 561 al 570 de id.; bola número 17 de id., id. id. 1.851 al 1.860 de idem; bola núm. 18 de id., id. id. 1.441 al 1.450 de id.; bola núm. 19 de id., id. id. 1.631 al 1.640 de id., y bola núm. 20 de idem, id. id. 951 al 960 de id.

—De órden de la dirección del Tesoro, el día 16 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 3) de Junio de 1877, señaladas con los números del 1.381 al 1.392 de presentación y de sorteo para el pago, importantes 17.793 pesetas.

—La dirección de la Deuda ha dispuesto que por la Tesorería de la misma se satisfaga el día 16 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de amortización de títulos de la Deuda amortizable al 2 por 100 interior, señaladas con los números 114 al 217 inclusive de presentación.

—La dirección del Tesoro ha dispuesto que el día 16 del corriente se satisfaga en la Tesorería central á los contratistas por servicios de guerra; obras públicas y otros conceptos el resto de los créditos comprendidos en la relación del sétimo grupo, última cuarta parte, con el número 2 de presentación y parte del número 3.

—La dirección de la Caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 17 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de depósitos en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios, primer semestre de 1876, bola núm. 21 de sorteo, facturas números 881 al 890 de señalamiento; bola núm. 22 de id., id. id. 741 al 750 de idem; bola núm. 23 de id., id. id. 601 al 610 de idem; bola núm. 24 de id., id. id. 111 al 120 de id.; bola núm. 25 de id., id. idem 891 al 900 de id.; bola núm. 26 de idem, idem id. 2.131 al 2.140 de id.; bola número 27 de id., id. id. 2.261 al 2.270 de idem; bola núm. 28 de id., id. id. 1.991 al 2.000 de id.; bola núm. 29 de id., id. id. 471 al 480 de id., y bola núm 30 de id., id. idem 1.351 al 1.360 de id.

—La dirección del Tesoro ha dispuesto que desde el jueves próximo 18 del corriente, de once de la mañana á dos de la tarde, se entreguen por la Tesorería central de la Hacienda pública los títulos de la deuda amortizable del 2 por 100 interior, correspondientes á las carpetas de décimos de los del empréstito nacio-

nal de 175 millones de pesetas, señaladas con los números 2 459 al 3.214 inclusive, canjeables por los mismos.

—La junta de la Deuda pública ha dispuesto que los interesados que á continuación se expresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto, en la forma que previene la real órden de 23 de Febrero de 1856, á la Tesorería de la Deuda, de diez á tres en los dias no feriados, á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido á virtud de las liquidaciones practicadas por las respectivas oficinas; en el concepto de que previamente han de obtener del departamento de liquidación la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones:

Número de salida de las liquidaciones y nombre de los interesados.

- DIÓCESIS DE JAEN.
- 119.966.—D. Blas Lopez de la Cuesta.
- DIÓCESIS DE VICH.
- 119.970.—D. Damian Pascual.
- DIÓCESIS DE VALENCIA.
- 119.971.—D. José Ortiz y Llorca.
- PROVINCIA DE BADAJOZ.
- 119.967.—D. José Alvarez.
- PROVINCIA DE MÁLAGA.
- 119.968.—D. Francisco Morales y don Angel Sebastian.
- PROVINCIA DE CANARIAS.
- 119.969.—D. Vicente de los Toyos.

—La dirección de la caja de Depósitos ha acordado los pagos para el día 24 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, de los créditos procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de bienes de propios pertenecientes á los ayuntamientos que á continuación se expresan:

- Ayuntamiento de Alcorcon (provincia de Madrid).
- Idem de Cubillas de Cerrato (Palencia).
- Idem de Arbeca (Lérida).
- Idem de Torrubia (Guadalajara).
- Idem de Tolosa (Guipúzcoa).
- Idem de Verzosilla (Palencia).
- Idem de Tivenys (Tarragona).
- Idem de Caralegas, Cabañas de Yepes y Santa Ana de Pusa (Toledo).
- Idem de Mejorada del Campo y El Vellon (Madrid).
- Idem de Barcience, Villamuelas, Manzanque y Fuenzalida (Toledo).
- Idem de Polayos y Oteruelo del Valle (Madrid).
- Idem de Alcaudete de la Jara (Toledo).
- Idem de Posadas (Córdoba).
- Idem de Aldeacordo (Soria).
- Idem de Caseras (Tarragona).
- Idem de Piguerras, La Losilla, Vizmanos, La Vega y Vea (Soria).
- Idem de Valencia del Ventoso (Badajoz).

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	Del 12.	Del 13.
Renta perp. 3 por 100..	12'425	12'425	
Idem fin de mes.....	12'45	00'00	
Idem fin del próximo..	12'55	12'525	
Renta perp. exterior..	00'00	00'00	
Deuda del personal..	00'00	00'00	
Billetes Hipotecarios..	69'00	69'25	
Bonos del Tesoro.....	00'00	80'00	
Resgs. Caja Depósitos..	00'00	00'00	
Agosto 1852 de 2000..	00'00	00'00	
Julio, 1856, de id.....	00'00	00'00	
Obras públicas, 1858..	00'00	00'00	
Ferrocarriles de 2.000 reales, 1. ^o Julio 1874..	23'10	23'25	
Id. del 1. ^o de Dbre. 1874..	00'00	23'00	
Id. emisión de 1875....	00'00	00'00	
Id. de 1876.....	00'00	00'00	
Id. nuevas 1877.....	22'00	22'00	
Id. de 20.000 rs.....	00'00	00'00	
Banco de España.....	200'00	200'00	
Cédulas del Banco hip.	00'00	95'00	
Acciones del mismo..	00'00	00'00	
Obligaciones del timb.	00'00	103'00	
Londres, á 90 dias fecha..	47'90	47'95	
Paris, á 8 dias fecha....	4'98	4'99	

DESCUENTOS DE OBRAS PÚBLICAS. Cartas de préstamo del 7.^o grupo 3 por 100 id. id. 8.^o id. 4'50 id. id. 9.^o id. 7

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.^o de Enero de 1875 á id. 1877, 73'25.—Id. semestre 4.^o de Julio de 1877, 67'00.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 á idem de 1874, 52'00.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. 1876, 72'25.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 64'75.—Idem de bonos 30 de Junio de 1876, 10'50.—Id. id. 31 de Diciembre de 1876, 10'50.—Novenas partes del empréstito de 175 millones de pesetas, 77'00.—Primeras partes del mismo, 57'00.—Resultados de la sétima subasta, 5'50.—Idem de la octava, 8'25.—Id. de la novena, 10'00.—Id. de la décima, 11'50.—Idem de la undécima, 13'00.—Id. de la duodécima, 13'00.—Carpetas para la subasta, 9'50.—Residuos de consolidado, 1.^o de Enero de 1873 á id. de 1874, 87'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 44'00

A última hora quedaba la contratación á los precios siguientes: Renta perpétua.—Contado, 12'45 Fin de mes, 12'45. Próximo, 12'55. Tendencia general de la Bolsa, firme

PRECIOS DE SUSCRICION.—Anuncios: por un día 4 céntimos, de pre-
 á la línea; por 2 á 3; por 3 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos
 ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que
 ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comodi-

DIARIO DE AVISOS.

comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los sus-
 critores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos
 los precios.— Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—Sta. Eduvigis
 y sta. Mamerta m. r.
Infante.—Está mañana en la iglesia
 de Ntra. Sca del Rosario y en la de
 las religiosas de Madre de Dios.
Culto.—Mañana continúa al toque
 de oraciones la novena que á María
 Santísima del Pilar, consagra el excel-
 lentísimo Ayuntamiento de esta capi-
 tal, en unión de algunos devotos de
 tan benéfica patrona, en su propia igle-
 sia.
 Todas las mañanas habrá misa r-
 zada á las 8, y el día de la octava, últi-
 mo de novena, se cantará una solemne
 á las 9 y media; y por la noche se ter-
 minará con una solemne salva.
 Hay concedidas muchas indulgencias
 por cada salva que se rece ante esta
 imagen.
J. M. J.
Asociación Josefa
 El día 19 se dará la misa de S. José
 á las 9 en la iglesia de S. Nicol-
 ás, aplicada por los asociados vivos y
 difuntos.
 El domingo 21 serán los ejercicios
 del Sto. Patriarca en dicha iglesia á
 las 4 de la tarde.
 Ha fallecido D. Pedro Cano. Rogue-
 mos á Dios por su eterno descanso.

Sección mercantil.

CERDOS.	
Magra.	á 28
Tocino fresco.	á 24
Id. salado.	de 26 á 28
Morcilla.	á 20
Butifarra.	de 30 á 32

PESCADERIA	
Clases y precios del pescado vendido hoy	
Pajel.	á 21 cént. lib.
Fonto.	á 24
Atun.	á 16
Mujol.	á 11
Yampula.	á 11
Sa. dña.	de 12 á 11
Pescado de ajo.	á 10

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.
Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid	11 30 m.	1 30 p.
— de Caris	8 30 m.	5 m.
— Id. 2.	8 m.	10 30 m.
— Lorea	9 10 m.	12 30 p.
— Alicante	8 30 m.	12 30 p.

El despacho de cajas está abierto desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las tres y cuarto de la misma. Para el despacho de los Estios y hacer por las oficinas de cerificados, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.
 Se certifica en las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en un sa de certificados de esta administración, de de las nueve de la mañana á las dos de la tarde.
 Se reciben las cartas el buzón de esta administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.
 Murcia 4.º de noviembre de 1876.
 Miguel G. de Cisneros.

Espectáculos.

TORRES DE MUERTE EN MURCIA.
el día 21 de Octubre de 1877.
 (SI EL TIEMPO NO LO IMPIDE).
 Presidirán la plaza señoras de la capital.
 Se jugarán 5 torres de la ganadería de Santisteban del Puerto, perteneciente á D. Vicente Lopez, con divisa azul y blanca. Dichos torres serán lidiados por la siguiente CUADRILLA.
Caballero en plaza—Emilio Fernández.
Espadas.—Enrique Reyueli.—Pedro Anójar.
Sacrosaliente.—Agustín Sastre.
Picadores—Manuel Moreno—Romero Blaya—Nicolás Guirao—Eugenio Torres.
Banderilleros.—Agustín Sastre.—Eduardo Beltran—Alejo Pontones.—Narciso Ruiz.—José Oalmou.—Marino Llorente.—Santos Sanchez.—Mariano Viñas.
Puntillero.—Mariano Viñas.
Muleros.—Mariano Blaya.—Simon Campos.—Enrique Gallus.—Francisco Fernandez.—Pedro Gomez.
 Las dos bandas de música de esta capital tocarán antes de empezar la función, en los intermedios y prueba de caballos.
PRECIOS.—Palcos con 6 entradas, 100 rs.—Sillas de rellano, 6 rs.—Contrabarrera, 6 rs.—Apostolado, 4 rs.—Cada general, 4 rs.—Niños y soldados 2 rs.

El despacho de localidades estará abierto en casa D. Camilo Botella, Platería, 62, desde el día 19 del actual, y en los sitios de costumbre el día de la corrida.
 Las puertas se abrirán á las 1, y la función empezará á las 3 y media.
 La tarde de la víspera de la función habrá prueba de caballos, un toro para los aficionados, exposición de moñas (regalo de las presidentas) y banderillas, á 1/2 real la entrada. Está actuando en las dos bandas de música.
 Cada billete para presenciar sobre os chiqueros el enriquecimiento del ganado se expenderá al precio de 10 rs.
 La comisión anunciará oportunamente la llegada á Murcia de los toreros.

Anuncios.

D. PASCUAL MARIA MASSA.
 Cab. 21, 40, entresuelo, MADRID.
 compra y vende valores del Est. de con inclusión de las láminas del empréstito de guerra.
 Se venden tres balcones de hierro mo-
 dernos, al precio de 20 rs. arriba.
 El portero de la plaza de Fontes, nú-
 mero 1, dará razón 10

CANARIOS.

Se venden de la última cria y anteriores, calle de Zoco, 5. Precio 20 rs.

TRATADO DE LA IMPOTENCIA y de la esterilidad en el hombre y en la mujer.

que comprende la exposición de los medios recomendados para remediarlos, por el Dr. D. Félix Ribaud. Tercera edición, puesta al nivel de los progresos más recientes de la ciencia, traducida al castellano por el doctor D. Francisco Santana Villanueva, antiguo director de química y profes-
 ción de la facultad de medicina de la Universidad central.

PANTE MATERIAL. Esta obra constará de un tomo de un s. 50 páginas en 8.º prolongado, impresión clara y buen papel, dividido en cuatro entregas, cada una de 12 pliegos (10 págs.), al precio de 2 pesetas 50 céntimos; cada entrega en Madrid y 275 en provin-
 cias, franco de porte.
SE HA TERMINADO LA OBRA.
 Se suscribe en Madrid, librería de D. Carlos Bailly Baillière, plaza de Sta. Ana y en Mérida, a la librería de LA PAZ, Zoco, 5.

TINTA JAPONESA COMUNICATIVA.
 Esta tinta, empleada generalmente en todos los escritorios, es la única que da copias perfectas, las cuales, después de un mes de escrito, se borran al acto de escribir y conservándose siempre limpia.
 Depósito en todas las librerías y papeterías N. ANTOINE FILS, 62, rue des Marais, París.
 En Madrid para España, Agencia franco-española, Sordo, 31; en Murcia, D. Rafael Almazan y Martín, 21—2

POLVOS DE LA HORTELANA.

Esta famosa composición, preparada por el Licenciado Cabello, es la más infalible que se conoce contra las terribles cuartanas y toda clase de fiebres, por intermitentes que sean. Puntos de venta: Murcia, farmacia de Martínez; Cartagena, Rizo; Lorea, Martínez Váñega. De ótica central, Madrid, Meson de Parades, 9, principal. 11

BEAUTÉ ET JEUNESSE
CRÈME-ORIZA
 DE NINON DE LENCLOS
 GRAND PARFUMIER
 N.º 1, RUE S'HONORE, PARIS

Esta crema suaviza y blanquea el cutis y le da la transparencia y frescura de la juventud hasta la edad más avanzada. También preserva el rostro del asoleo, de las pecas y arrugas.
 PARA TOUTES LES PARFUMERIES DU MONDE

Por menor, D. Rafael Almazan y D. Pedro Levante.
Se timbra
 papel de cartas y sobres con iniciales negras adornadas, en relieve blanco. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.
Fécs de vida y hojas DE SERVICIO.
 Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

OBRAS DEL CAPITAN MAYNE-REID

Ilustradas con grabados.
 Esta colección, se publica ilustrada con muy buenos é interesantes grabados.
A 4 REALES EN TODA ESPAÑA.
VAN PUBLICANDAS: ¡En el Mar!—William el Grumete—La Granja del Desierto.—Los Jóvenes Boers—Los Cazadores de Gifafas (segunda parte de los Jóvenes Boer).—Bruu, ó los Cazadores de Ocos.—Los Cazadores de Plantas.—Los Trepadores de Rocas (segunda parte de los Cazadores de Plantas).—Los Desterrados en la Selva.—Veladas de Caza.—La Cazadora Salvaje.—Los Naufragos de la Selva.—Ochola el Gran Jefe de los Semínulas.—Los Franco Iridores Americanos.—El Jefe Blanco.—Los Pueblos raros.—En la Sentina. Viaje de un joven marino entre tumbas.—La Criolla de Jamaica (primera parte de El Cimarrón).—Los Esclavos en el Sahara.—El Cimarrón (segunda parte de El Cimarrón).—El Dedo del Destino.—La Jornada de la Muerte.—Los Cazadores de cabelleras.—El Guante Blanco.—El Capitán Scorthie (segunda parte del Guante Blanco).—La Bahía de Hudson.—Los Cazadores de Caballos.—Las dos Rivaldes (segunda parte de los Cazadores de Caballos).—El Guante sin Cabeza (tercera parte de los Cazadores de Caballos).—Los Bosques de Misijón.—Las Llanuras de Tejas.—El Tiro Mortal.—La Hermana Perdida.—La Cuarterona.—Engano de Hautoville.—El Cazador de Tigres.
PROXIMA A PUBLICARSE: LOS NAUFRAGOS DE LA ISLA DE BORNHO.
 Se están remitiendo las obras que se habían agotado.
ADVERTENCIA IMPORTANTE.—Las obras de Mayne-Reid se han vendido siempre á 4 rs. en Madrid y 5 en provincias; pero como la honra de la casa de Gaspar editores es ir abaratando sus obras en lo posible, anuncian que desde hoy en adelante todas las obras del célebre autor Mayne-Reid se venderán á 4 reales en toda España, es decir que se rebaja el real de aumento de provincias.
 Esta rebaja no se concede solamente en las obras que van publicadas, sino en todas las que de este autor se publique en adelante nuevas, previniéndose que todas las que se publiquen serán traducidas por distinguidos literatos é iban ilustradas con buenos grabados.
 El suscriptor no está obligado á tomarlas todas, sino las que le convengan.
 Todas estas obras se hallan de venta en casa de los correspondientes, y se remiten a que mande su importe en libranzas ó sellos de correos.
 Punto de suscripción y venta en Murcia, el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

D. JOSÉ HELIODORO BERNAT,

acreditado Agente de negocios de la corte de Madrid, gestiona y facilita en breve plazo, dinero sobre fi. cas, tanto aquí como en provincias. Luamente toda clase de destintos, remitiendo pliegos de condiciones por 8 rs. en sellos de fianco.
 Está encargado de vender 240,000 piés de terreno en sitio céntrico é importante del barrio de Salamanca, y de comprar créditos contra las Cajas de Ultramar y de redención y a gancho.
 Con un personal activo é inteligente, se dedica á los robros que se le confien, desempeñando con prontitud y buen éxito asuntos y expedientes en lo civil, eclesiástico, judicial y demás oficinas públicas encomendadas á su comedia. ficina, por su cuenta con los más poderosos elementos para obtener su inmediata realización. Hay consulta de abogados. Horas de oficina de 12 á 4. Dirigirse acompañando sellos para la constatación. Infantes, 3, principal, derecha, Madrid 5-3

LAS TIERRAS DEL CIELO

astronomía popular,
POR CAMILO FLAMMARION.
 Descripción astronómica, física, climatológica, geográfica, de los planetas que gravitan con la tierra alrededor del sol y d' l estado probable de la vida en su superficie.
 Obra ilustrada con gran número de grabados, intercalados en el texto y láminas sueltas y de color.
 Los sellos en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

A LOS MAESTROS DE ESCUELA.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5, se vende á 5 rs. el librito **CAMINO DE LOS SANTOS,** por la condesa de Antillon.
 cuya adquisición para premios está mandada por real orden de 23 de Setiembre de 1863 y circulares de la Junta provincial de Instrucción pública de Murcia.

AVISO.

No proceden del establecimiento de LA PAZ, los libros, calendarios, agendas, ú obras que se sirven por suscripción, que no lleven el sello de la casa que dice: **Suscripciones—Almazan—Murcia.** Lo avisamos para evitar equivocaciones.

LIBROS DE RECREO

á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,
 de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martín, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros.
 También se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislación, de cocina, etc.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Cafés y Tés superiores
 DE LA **COMPANIA COLONIAL.**

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados sortidos que hacen falta en esta capital. Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gasto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que importó á España la Compañía en el año 1854, introduciendo á la vez los adelantos modernos en la fabricación del Chocolate, elevándola así á la altura de una importante industria. En cada uno de estos ramos, un maestro y entendido tiene la dirección de las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condición esencial para la satisfacción del consumidor.
 A los que nunca hayan probado los Cafés y Tés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado más eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.
 Sin cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostadas á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.
 Los Establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de cajas, culeteras y letras para conservar ó preparar el Té y Café.
 Depósito general y oficina en Madrid, calle Mayor, 18 y 20

Las Píldoras Vegetales Azucaradas DE BRISTOL.
 El medicamento anti-bilioso más poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La podofina y leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la jaqueca, flatulencia, gastritis, cardalgia, indigestión, dispepsia, congestión del hígado, dolor de costado ó de espalda, constipación del vientre, hemorroides y para toda complicación del hígado, estómago y riñones.
 Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y a por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Baile, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Bar celona 103 102

Enfermedad Secretas
CH. ALBERT
 CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURO POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.
 Depósito en todas las farmacias y instrucción gratis. París, rue Montorgueil, 19.
 Libros en blanco de todas dimensiones y clases. A precios baratísimos en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.
 Relaciones de altas y bajas para la contribución industrial. Se venden en la imprenta de este periódico.

ESPECIALIDADES PARA LA DENTADURA Y BOCA.
PERFUMERIA. ESPECIALIDADES para otros diferentes usos.
 En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5 se han recibido tintas negras y de color, de de real y medio el franco; agua de jeyeros para limpiar la plata, el oro y todos los demás metales; crema de nieve y almendra para suavizar el cutis; tintura inglesa para el cabello y la barba; veloutins blanca y rosada para el rostro; Argemina Desous á polvos de flores que aventajan á todos los polvos de arroz; volentina Viard adherente é invisible; agua de flor de lys; hacedor nuevo de Chapatras; sabelino blanco inglés rosado de leche de almendras para desodorizar; rosol de Venas para s borras púdidas; orizaimo vegetal para tratar el cabello y la barba; locion vegetal para preparar el cabello y la barba; tintura Camout para el pelo; opatia, polvos y agua dentífrica de J. V. Bont; polvos dentífricos de Bethau; odontocia de Philippe para la conservación y hermosura de los dientes; hydrolé de Guaco; licor higiénico empleado en lociones y abluciones para la sanidad y belleza del cuerpo; reparador á la base de quinquina para el entretenimiento del cabello y la barba; elixir dentífrico de Jhon Evans; polvos dentífricos de John Evans; Pooth Poudre de John Evans; glicerina á la rosa para para suavizar las manos; aceite macassar de Rowland para el cabello; Kalidor de Rowland para purificar el cutis; edonto de Rowland; polvos aromáticos de perla para la limpieza y conservación de la dentadura; agua y polvos dentífricos de Bodo; leche antifética para la sanidad y blancura del rostro; agua inodora para quitar manchas de tierra; benjuína para quitar manchas; fluido itil de Jones para suavizar la piel y curar las grietas; jabon de familias, de oriza, de los Brindis, balsámico de Goudron, de M. ni-Banc de Desnos, de almendras, agua aromático-esencia del parnisio; y otras tinturas, jabones, cremas, aceites, vinagritos, agua y polvos dentífricos, aguas de colonia y lavanda, de olor etc. etc., todo procede de las mejores fábricas de París, Londres y Madrid.

TARJETAS Y TARJETONES para funeral y entierro.
 á la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precios arreglados.
Tarjetas de visita.
 de 10 y 12 rs. el ciento—las blancas, y á 14 las de luto. Por medio de cientos á 6, 7 y 8 rs.

Papel pautado para escuelas de todas las reglas.
 En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5

IMPRESA DE LA PAZ—calle de Zoco, núm. 5